AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

ADUANA BERNARDO DE IRIGOYEN

EDICTO DE NOTIFICACIÓN (ART. 1013 INC. H) CÓDIGO ADUANERO

Por desconocerse el domicilio de las personas que más abajo se detallan y/o por encontrarse en el extranjero, se les notifica que en las actuaciones que en cada caso se indican se dispuso el ARCHIVO PROVISORIO de las mismas en los términos de la IG-2023-2-E-AFIPDGADUA, con relación a las mercaderías y no habiéndose presentado persona alguna que se haya considerado titular o interesado de las mismas, se procederá a su DESTRUCCIÓN conforme lo establecido en el Art. 448 del Código Aduanero y/o DONACIÓN conforme las previsiones al Art. 5° de la Ley 25.603 y modificatoria (Ley 25.986), con respecto a las actuaciones que tienen involucradas mercaderías consistentes en cigarrillos, se procederá a su comiso y destrucción conforme lo normado en el Art. 6° de la Ley 25.603 y modificatoria (Ley 25.986) Fdo. Enrique Antonio Vizgarra Administrador Aduana de Bernardo de Irigoyen – Pcia. de Mnes. 11 de abril de 2025.-

082 SC/DN N.º	INTERESADO NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I/CI/PAS	Nº	LEY 22.415	RESOLUCIÓN
DN-244-2023/K	MILBRADT ANGELES BEATRIZ	DNI	27.194.186	987	RESOL-2025-28
DN-234-2023/1	DE LARA MARILIN	DNI	30.694.561	987	RESOL-2025-30
DN-229-2023/K	BARBOSA GASTON EMANUEL	DNI	42.760.083	987	RESOL-2025-31
DN-236-2023/8	DA SILVA ROSA	DNI	30.811.892	987	RESOL-2025-37
DN-230-2023/9	CACERES YESICA	DNI	43.121.331	987	RESOL-2025-27
DN-168-2024/4	FERNANDES DOS SANTOS JUREMA	DNI	18.882.855	987	RESOL-2024-619

Enrique Antonio Vizgarra, Administrador de Aduana.

e. 15/04/2025 N° 23333/25 v. 15/04/2025

Fecha de publicación 15/04/2025

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial